PLAN DE TRABAJO



DR. PEDRO VARGAS RICO

PLAN DE TRABAJO

Que presenta

Dr. Pedro Vargas Rico

Para la dirección de la

Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan Subsede Totolapan

Para el periodo comprendido de diciembre 2025 a diciembre 2028

Contenido

Mensaje del Dr. Pedro Vargas Rico 2

Apartado 2 Análisis del contexto en materia de educación y tendencias nacionales e internacionales. 6

2.1 Referentes de Política Educativa Internacional 6

2.2 Referentes de Política Educativa Nacional 10

Apartado 3 Diagnóstico institucional de las funciones sustantivas 14

3.1 Reseña de la EESAtl Subsede Totolapan 14

3.2 Funciones sustantivas de la Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan 16

3.3 Análisis de las fortalezas y áreas de oportunidad institucionales 20

4.1 Misión de la Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan Subsede Totolapan 22

4.2 Visión institucional para el 2028 22

4.3 Valores institucionales 2025 23

Apartado 5 Marco conceptual de la planeación institucional 25

5.1 Ejes rectores 25

5.2 Ejes transversales 26

5.3 Políticas institucionales 27

5.4 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 29

5.5 Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) 29

Apartado 6 Ejes rectores y programas estratégicos 30

6.1 Eje rector 1 Excelencia educativa. 30

6.2 Eje rector 2 Gestión e innovación del conocimiento 31

6.3 Eje rector 3 Vinculación con el entorno y emprendimiento 32

6.4 Eje rector 4 Gestión y difusión cultural 32

6.5 Eje rector 5 Gobernanza universitaria 33

6.6 Eje rector 6 Bienestar universitario 33

Referencias 35

Mensaje del Dr. Pedro Vargas Rico

Para nuestra comunidad universitaria:

Al participar como aspirante a dirigir la Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan Subsede Totolapan (EESAtl Subsede Totolapan), lo hago con un profundo sentido de responsabilidad y un optimismo realista frente a los desafíos del futuro. Para el periodo comprendido entre diciembre de 2025 y diciembre de 2028, presento no solo un plan de trabajo, sino un compromiso personal basado en una visión clara y ejes rectores que guiarán cada una de nuestras acciones.

Mi preparación para este cargo se fundamenta en una trayectoria dedicada a la educación superior, comprendiendo que la verdadera gestión universitaria equilibra el rigor académico con una administración eficiente y, sobre todo, con un profundo compromiso humano. Es desde esta convicción que asumo la tarea de liderar una unidad tan diversa y crucial para el desarrollo social de la región oriente del estado de Morelos y del propio Estado.

El presente Plan de Trabajo 2025-2028 tiene como objetivo la consolidación de la unidad académica de la EESAtl Subsede Totolapan a través de sus distintas carreras, en correspondencia a las demandas actuales de la sociedad. Este plan es resultado de un compromiso de equipo desde la academia, la investigación, el área administrativa y la parte directiva, que en una sinergia junto con el estudiantado se plantea la ruta a seguir para los próximos tres años.

Mi compromiso se materializará a través del desarrollo estratégico de los siguientes ejes rectores, los cuales están alineados a los ejes rectores que rigen Plan Institucional de Desarrollo 2024-2030 (PIDE) de nuestra institución.

1. Excelencia Educativa: Mi interés primordial es garantizar la más alta calidad en la formación de nuestros estudiantes. Trabajaremos en la actualización continua y prospectiva de los planes de estudio, fortaleceremos la evaluación docente con un

enfoque formativo y promoveremos la innovación educativa. Para nuestras carreras de Salud, esto significa simulaciones de vanguardia; para Derecho, clínicas jurídicas robustas; para Informática, laboratorios con tecnología de punta; y para Administración y Contabilidad, casos de estudio vinculados a la realidad empresarial.

Se buscará promover la actualización constante del profesorado en concordancia con los cursos de actualización docente que ofrece la unidad central y promover el alcance de nuevos grados académicos para nuestro personal docente.

Se gestionarán cursos no solo de actualización docente, sino de gestión emocional, desarrollo personal, liderazgo y trabajo en equipo entre otros.

Se buscará adecuar la oferta educativa a las nuevas tendencias que exige el entorno social, económico y de salud, tanto en equipamiento como en actualización de programas y propuestas de nuevos programas de estudio a nivel licenciatura o posgrado.

2. Gestión e Innovación del Conocimiento: Fomentaremos una cultura de innovación que trascienda las aulas. Impulsaremos la creación de semilleros de investigación interdisciplinarios, en los que, por ejemplo, la Informática colabore con enfermería en proyectos de telemedicina, o donde el derecho y la administración analicen marcos para emprendimientos sostenibles y se revisen aspectos de seguridad social desde ambas disciplinas. Buscaremos financiamiento externo y publicaciones conjuntas que posicionen a nuestra Unidad como un referente en la generación de conocimiento.

Se buscará la apertura de un posgrado a nivel maestría, lo cual es una propuesta y necesidad muy sentida en la región oriente. La Maestría en Administración es formación de carácter profesionalizante. Se trata de incorporar nuevos planes de estudio, pertinentes, actuales, afines a los requerimientos del mercado, así como consolidar esta unidad académica como facultad.

Se buscará promover la publicación de artículos de investigación y divulgación de la ciencia en revistas arbitradas.

3. Vinculación con el Entorno y Emprendimiento: En concordancia con las tendencias de innovación y bajo la perspectiva de modelos de innovación penta hélice crearemos una **"Mesa de Vinculación Estratégica",** con representantes de los sectores gubernamentales, empresariales, sociales y del entorno ambiental. Esto nos permitirá diseñar programas de prácticas profesionales significativas en contexto, proyectos de consultoría para estudiantes y un ecosistema de emprendimiento que aproveche el potencial de todas nuestras carreras, desde startups tecnológicas hasta consultorías en salud, negocios y legales, complementando con esto los despachos comunitarios con los que cuenta actualmente la EESAtl Subsede Totolapan en los espacios del Complejo Universitario de la Región Oriente (CURO) en Cuautla, Morelos.

4. Gestión y difusión cultural: Entendemos que la formación universitaria es integral. Por ello, desarrollaremos un programa de **"Cultura y Sociedad"** que incluya ciclos de cine-debate, talleres artísticos, conferencias sobre ética profesional y festivales que celebren la diversidad. Seremos un puente entre el conocimiento especializado y la expresión humanista, esencial para la formación de ciudadanos críticos y sensibles. Complementaremos las actividades actuales que se realizan como congresos internacionales y encuentros de jóvenes investigadores en asociación con universidades del país y otras universidades internacionales Red Interamericana de Universidades para la Seguridad Social (RIUSS), de la cual somos miembros. También trabajaremos en el fortalecimiento de las semanas académicas para cada una de las carreras que ofertamos.

5. Gobernanza universitaria: Mi gestión se caracterizará por la **transparencia, la rendición de cuentas y la participación**. Institucionalizaremos foros de consulta

semestrales, mantendremos canales de comunicación abiertos y eficaces, y tomaremos decisiones basadas en evidencia y en el diálogo permanente con los consejos técnicos y representantes estudiantiles y docentes. Asimismo, mantendremos el respeto a los derechos de los trabajadores administrativos.

6. Bienestar Universitario: Ningún proyecto de excelencia es posible sin una comunidad sana y apoyada. Fortaleceremos los programas de acompañamiento psicológico, promoción de la salud física (apoyándonos en las expertas de enfermería y nutrición), becas y tutorías robustas. Trabajaremos para que nuestros estudiantes y docentes se desarrollen en un ambiente inclusivo, seguro y que fomente su realización personal y profesional.

Estos seis ejes no son compartimentos estancos; son un engranaje perfecto donde la excelencia educativa se nutre de la vinculación, y la gobernanza facilita el bienestar.

Cuenten con mi liderazgo colaborativo, mi puerta siempre abierta y mi energía puesta en hacer de esta Unidad Académica un espacio donde la teoría se convierte en acción y los estudiantes en profesionales excepcionales. Cuenten con mi dedicación y entusiasmo por el futuro que construiremos juntos.

Dr. Pedro Vargas Rico

Aspirante a Director de la Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan (Diciembre 2025 - Diciembre 2028)

Apartado 2 Análisis del contexto en materia de educación y tendencias nacionales e internacionales.

Las tendencias globales en materia de educación profesional exigen día a día un mayor compromiso, profesionalismo y dedicación de parte de quienes estamos insertos en este contexto universitario, ya sea como como docentes, administrativos o directivos. La educación en el plano internacional está inmersa en un proceso sistemático de transformación, impulsado por la presencia de tecnologías emergentes, también por la extensa gama de requerimientos actuales que la sociedad, las empresas, el sector ambiental y la misma academia presentan, para la solución de problemas complejos que bien se sintetizan en los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos en la Agenda 2030 de la ONU.

2.1 Referentes de Política Educativa Internacional

Los fundamentos, principios y valores del campo profesional de la EESAtl Subsede Totolapan, corresponden a los planteamientos hechos por organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual define la educación como: “El fundamento básico de cualquier sociedad. Es la inversión única que los países pueden realizar para construir sociedades más equitativas saludables y prósperas” (un.org., 2023). Bajo este orden de ideas, la ONU refiere a la educación en la Agenda 2030 en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) no. 4: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (un.org., 2023).

En la Agenda 2030 propuesta por la ONU el Objetivo 4 se pronuncia a favor de: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

“4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de

género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

4.b De aquí a 2030 aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.

4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo" (un.org., 2023).

La implementación del presente plan de trabajo en la EESAtl Subsede Totolapan, contribuye a la apertura de espacios de formación a nivel licenciatura para los y las egresadas de instituciones del nivel medio superior y de posgrado para egresados(as) de las Instituciones de Educación Superior (IES), que se ubican en las zonas oriente y norte del estado de Morelos. Con esto se asegura el acceso al conocimiento y a la educación superior y estudios de posgrado de jóvenes provenientes de contextos periurbanos, urbanos y rurales.

La EESAtl Subsede Totolapan, se ubica, al oriente del Estado de Morelos en el municipio de Atlatlahucan. Cada año, ingresan y egresan estudiantes originarios de ciudades, pueblos y comunidades de nuestro Estado y de los estados colindantes: Guerrero, Puebla, y Estado de México, entre otros.

El estudiantado proviene principalmente de los siguientes municipios: Totolapan, Cuautla, Villa de Ayala, Tetela del Volcán, Ocuituco, Yecapixtla, Yautepec, Temoac, Atlatlahucan, Hueyapan y municipios del Estado de México entre otros. De acuerdo con la CONEVAL, algunos de estos municipios, tales como Hueyapan, Tetela del Volcán y Temoac presentan los mayores índices de pobreza y rezago social en el

estado (INEGI,2020). De este modo, la EESAtl Subsede Totolapan en su quehacer académico está alineada al cumplimiento del ODS No. 4, en concordancia con el PIDE 2024-2030 de la UAEM.

“Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

El presente plan de trabajo refleja los retos profesionales actuales y las líneas de desarrollo de la educación para los siguientes tres años; se abordan temáticas prioritarias con relevancia en el debate internacional, nacional y local. Entre ellas, se consideran los logros y desafíos planteados por la ONU en la Agenda 2030, en la cual se señalan los 17 ODS, que son:

Objetivo 1: Fin de la pobreza

Objetivo 2: Hambre cero

Objetivo 3: Salud y bienestar

Objetivo 4: Educación de calidad

Objetivo 5: Igualdad de género

Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento

Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante

Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Objetivo 9: Industria innovación e infraestructura

Objetivo 10: Reducción de las desigualdades

Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo 12: Producción y consumo responsables

Objetivo 13: Acción por el clima

Objetivo 14: Vida submarina

Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos

Fuente: (UN, ORG; 2023).

En ellos, se señalan temas prioritarios tales como: educación de calidad, desarrollo y cultura sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural, entre otros. En este sentido, dichas temáticas son abordadas en diversas unidades de aprendizaje de los planes de estudio que se imparten en las diversas carreras que ofrece la EESAtl Subsede Totolapan.

El presente plan propone la capacitación y evaluación docente como elementos centrales para el desarrollo óptimo del proceso educativo, así como la actualización constante en temas transversales como parte esencial de los sistemas de innovación, conocidas las cinco hélices: universidad, empresa, gobierno, sociedad civil y ambiente. Se trata de incorporar nuevas formas de aprendizaje, es decir, un aprendizaje social y activo con uso de la tecnología, con experiencias y desafíos de la vida real que estén relacionados con el ámbito local, regional, nacional e internacional (Valenzuela y Cuéllar (2022) citado en PIDE, 2024-2030).

Se propone trabajar en los sistemas actuales de enseñanza-aprendizaje con la visión de ser una unidad académica que esté al nivel de los requerimientos actuales, que algunos autores denominan universidad 5.0, con características como: promoción e incentivos para el desarrollo de una cultura de innovación entre los docentes y estudiantes; vinculación de la teoría con la práctica; propuestas transdisciplinares, docencia e investigación, inclusión tecnológica y emprendimiento entre los administrativos y los estudiantes, asi como entre la sociedad y la universidad (Álvarez et al., 2024, citado por PIDE 2024-2030).

2.2 Referentes de Política Educativa Nacional

El Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030 plantea las estrategias y objetivos de desarrollo prioritario a los cuales el presente plan de estudios se apega. De manera particular, se identifican los siguientes objetivos y estrategias, los cuales se relacionan con el presente plan de estudios:

Objetivo 1.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Estrategia 1.1. Ampliar las oportunidades educativas para cerrar las brechas sociales y reducir las desigualdades regionales.

Estrategia 1.3. Promover la reorientación y transformación de las instituciones educativas para que respondan a las necesidades de sus comunidades y a las características específicas de su contexto.

Estrategia 1.4. Garantizar condiciones de equidad para todos, con énfasis particular en los grupos y poblaciones históricamente discriminados.

Objetivo 2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

Estrategia 2.1. Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes a los desafíos del siglo XXI y permitan a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes adquirir las habilidades y conocimientos para su desarrollo integral.

Estrategia 2.2. Instrumentar métodos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Estrategia 2.4. Consolidar esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal

favoreciendo la transición entre los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

Objetivo 4.- Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

Estrategia 4.4. Propiciar la transformación de las escuelas en comunidades educativas para el aprendizaje y la reconstrucción del tejido social.

En el sexenio 2018-2024 hubo una actualización al marco regulatorio y legislativo de la educación, algunas de las normas relevantes son:

- Publicación del “Marco curricular común para la educación media superior”.
- Reforma al artículo 3.º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incluir la cobertura, la obligatoriedad y la gratuidad de la enseñanza universitaria.
- Publicación de la nueva Ley General de Educación.
- Promulgación de la Ley General de Educación Superior (LGES) que, dado el contexto de la UAEM, le permite armonizar sus fines sustantivos con este marco normativo (PIDE 2024-2030).

En función a lo anterior descrito, el PIDE 2024 se adhiere a lo establecido en el Programa Nacional de Educación Superior (PRONES), en el que se establece la obligatoriedad y gratuidad de la educación (DOF, 2024: pp. 15-16) así como:

> “…la perspectiva de pertinencia y responsabilidad social, territorial, inclusiva e intercultural con el fin de hacer frente a los retos la necesidad de que la educación superior tenga una perspectiva de pertinencia y responsabilidad social, que sea territorial, inclusiva e intercultural, con el propósito de hacer frente a los retos de la accesibilidad, la cobertura, los altos niveles de abandono escolar, la heterogeneidad y la calidad de la oferta educativa. Asimismo, la educación superior enfrenta los desafíos de la vinculación con el entorno social y económico para fortalecer la pertinencia de la oferta educativa que coadyuve, no sólo con las demandas del mercado laboral, sino

también en la solución de los problemas y necesidades para lograr las transformaciones sociales en curso.” (PIDE 2024-2030, p.10).

Respecto al contexto de demanda educativa de nivel superior las cifras en el estado de Morelos se muestran en la Tabla no. 1, en la cual la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística educativa, señala lo siguiente:

Tabla no. 1. Distribución de estudiantes de educación superior en el Estado de Morelos

Nivel	Alumnos			Docentes	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
Educación superior	75,082	40,496	34,586	9,101	228
Licenciatura	68,546	36,973	31,573	7,111	194
Normal	1,382	1,039	343	163	4
Universitaria y tecnológica	67,164	35,934	31,230	6,948	190
Posgrado	6,536	3,523	3,013	1,990	113
Público	48,298	25,293	23,005	4,969	71
Privado	26,784	15,203	11,581	4,132	157

Fuente: Adaptado de Planeación SEP, 2023.

Región Oriente

La EESAtl Subsede Totolapan atiende principalmente a la población de la zona oriente del estado de Morelos, los municipios que la integran esta zona son: Cuautla, Ayala, Yecapixtla, Totolapan, Zacualpan de Amilpas, Tetela del Volcán, Ocuituco, Tlalnepantla, Tlayacapan y Atlatlahucan. También se cuentan con alumnos del Estado de México y puebla, también municipios como Tepalcingo, Jantetelco,

Temoac, Hueyapan entre otros, que en conjunto registran más de 203 localidades, con 11 urbanas que integran el 86% de la población de la región.

La actividad primaria más importante en esta zona es la agricultura. Un gran número de habitantes se dedica al cultivo de calabacita, chile morrón, jitomate, tomate, pepino y sandía. Además, existe la cría, tratamiento y reproducción de ganado bovino, porcino, ovino, caprino, equino, aves y colmenas de abejas. Existen microindustrias y pequeñas empresas manufactureras, como lo es la fábrica de resistencias eléctricas, ubicada en la colonia Emiliano Zapata del municipio de Atlatlahucan; se cuenta con talleres de herrería y con un depósito de gas L.P. El comercio juega un papel relevante, debido al gran número de establecimientos, principalmente tiendas de ropa, calzado y materiales para la construcción.

Según datos (INEGI, 2021), la población económicamente activa al año 2018 en la Región Oriente de Morelos se encuentra en los siguientes sectores económicos: agricultura y ganadería; silvicultura, caza y pesca; industria extractiva y de la electricidad; industria manufacturera; construcción; comercio; restaurantes y servicios de alojamiento; transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento; servicios profesionales, financieros y corporativos; servicios sociales; servicios diversos, gobierno y organismos internacionales, entre otros no especificados.

El establecimiento de la EESAtl Subsede Totolapan, es estratégico para la región, ya que atiende la demanda de los empleadores de las zonas industriales de Cuautla y Yecapixtla. Entre las empresas localizadas en esta región, podemos mencionar a la empresa textil Burlington, la planta industrial de vidrios Saint Gobain, y el Agroparque Yecapixtla, las cuales se encuentra a 20 minutos de la EESAtl Subsede Totolapan. Cuautla es considerada la segunda capital del Estado, además, dicha zona cuenta en la actualidad con un desarrollo turístico, representando otra opción de generación de empleo y de desarrollo profesional con una demanda de profesionistas de los cuales muchos egresan de esta Unidad Académica.

La EESAtl Subsede Totolapan, tiene incidencia no sólo en la región oriente, sino en estados vecinos como lo es Estado de México, Guerrero y Puebla.

Apartado 3 Diagnóstico institucional de las funciones sustantivas

3.1 Reseña de la EESAtl Subsede Totolapan

Derivado de una reestructuración académica, organizativa y administrativa que impactó a las dependencias externas del Campus Norte (Chamilpa) y que fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 28 de marzo de 2014, entrando en vigencia el 20 de junio del mismo año, se llevó a cabo la extinción del Instituto Profesional de la Región Oriente (IPRO), a partir del cual surgieron tres nuevas Escuelas y una Facultad de Estudios Superiores: la Escuela de Estudios Superiores de Xalostoc - EESX (ubicada en la localidad de Xalostoc, municipio de Ayala y donde originalmente se asentaba el IPRO), la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec - EESJ (ubicada en el municipio y localidad de Jonacatepec), la Escuela de Estudios Superiores de Totolapan – EEST (ubicada en la localidad de Totolapan, municipio de Totolapan), y la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla - FESC (ubicada en el municipio y Ciudad de Cuautla).

De los Programas Educativos (PE) que se impartían en el IPRO, las Licenciaturas en Administración y Contador Público que se ofertaban desde 1987 así como la Licenciatura en Informática, que pertenecía a la Sede Regional Universitaria de los Altos (SRUA) administrada por el entonces IPRO hasta la desaparición de éste, pasaron a conformar la oferta educativa de la nueva Escuela de Estudios Superiores de Totolapan (EEST), la cual inició sus operaciones en el Barrio de Ahuatlán, municipio de Totolapan, del cual esta unidad académica tomó el nombre y en la que anteriormente se asentaba la SRUA, contando con instalaciones pequeñas que se estructuraban con cuatro aulas para la impartición de asignatura, un centro de cómputo y espacio para oficinas administrativas y que fueron ocupadas por el PE en Informática y por la administración de la EEST.

Debido a las características que presentaba la infraestructura de la nueva escuela, la administración de la EEST se dio a la tarea de gestionar ante el entonces Rector de nuestra Máxima Casa de Estudios, la asignación de la nueva obra de la UAEM

que se encontraba en construcción en el municipio de Atlatlahucan (a inicios de 2014) para esta Unidad Académica. Esto, con base en la necesidad de contar con un espacio amplio y acorde para albergar a los tres PE de la EEST, en pro de mejorar los servicios de atención y de infraestructura académica indispensables para su comunidad estudiantil y toda vez que las instalaciones con que se contaban en el municipio de Totolapan resultaban insuficientes, ya que solo podían albergar una parte de la matrícula de un PE y a las áreas administrativas, por lo que durante un año (de julio 2014 a junio de 2015), el lugar de asentamiento de algunos grupos (catorce) de los PE en Administración y de Contador Público fueron las instalaciones de la Escuela de Estudios Superiores de Xalostoc (EESX), compartiendo tanto los espacios académicos como de esparcimiento con los otros PE de esa escuela. Asimismo, los grupos que no lograron contar con espacios en la EESX, tuvieron que trasladarse a la ciudad de Cuautla, donde se llevó a cabo el arrendamiento de cuatro aulas para que el resto de los estudiantes en Administración, Contador Público e Informática, contaran con un espacio habilitado para llevar a cabo la toma de sus clases.

Es menester mencionar que la asignación del Claustro de Atlatlahucan para la EEST, significó una segunda transición y un ahorro financiero para la universidad, debido a que se dejaron de cubrir pagos extras por concepto de renta de aulas para los grupos que no contaban con un espacio propio para su formación profesional.

A partir del mes de julio de 2015, la EEST se traslada parcialmente al recién construido edificio universitario en el Barrio San Antonio del Municipio de Atlatlahucan con la anuencia del Rector de la UAEM, quien preocupado por solventar las necesidades de la naciente EEST decide asignar las mencionadas instalaciones a esta escuela. En el mes de agosto se dan inicio de manera formal los trabajos del semestre agosto – diciembre 2015, integrando, además, al total de licenciaturas y demás estructuras organizativas que conformaban a la EEST y que se encontraban dispersas en otras sedes alternas.

Finalmente, el día 11 de diciembre de 2015, por consenso y posterior aprobación de la máxima autoridad universitaria que es el H. Consejo Universitario de la UAEM,

se crea la EESAtl Subsede Totolapan la cual absorbe la oferta educativa junto con sus docentes y estudiantes así como a la estructura administrativa con que operaba la Escuela de Estudios Superiores de Totolapan (EEST), toda vez que ya se había establecido meses antes en estas nuevas instalaciones del Claustro de Atlatlahucan. Las funciones de la EEST se retoman y se da continuidad a sus operaciones con una nueva estructura organizativa y de oferta educativa, reinstalándose en su lugar de origen que es el municipio de Totolapan.

Con la intención de expandir los PE de nivel licenciatura por otras regiones del estado, a partir del mes de agosto de 2016, se incrementa la oferta educativa de la EESAtl, anexándose a esta la Licenciatura en Derecho, sumando junto con las Licenciaturas en Administración, Contador Público e Informática, cuatro posibilidades de formación profesional a las que pueden acceder la población de los Altos de Morelos, esto, para continuar con sus estudios a nivel superior dentro de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Finalmente, como parte de las estrategias y acciones implementadas a nivel central para sumar a la austeridad financiera, en septiembre de 2020, y por acuerdo del Consejo Universitario, se extingue la EEST para transformarse en la Subsede Totolapan, quedando bajo la adscripción administrativa de la EESAtl Subsede Totolapan. Por lo que esta última unidad académica queda en su denominación oficial como Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan Subsede Totolapan, sumándose a su oferta educativa, dos PE de Licenciatura del área de la salud, que son Enfermería y Nutrición.

3.2 Funciones sustantivas de la Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan

Docencia: Se cuenta hasta el momento con una planta académica de 87 catedráticos distribuidos según su área y grado académico de la siguiente manera.

Tabla no. 2. Planta académica en EESAtl

Área	**Licenciatura**	**Maestría**	**Doctorado**	**Total**
Derecho	8	5	7	20
Contador público	5	8	5	18
Informática	3	4	2	9
Administración	4	8	2	14
Enfermería y nutrición	14	10	2	26
Total	34	35	18	87

Fuente: Elaboración propia con datos de la EESAtl Subsede Totolapan

En la tabla anterior se muestra que la planta docente está integrada por 87 docentes; de los cuales el 39% cuenta con estudios de licenciatura o ingeniería, el 40% tiene estudios de maestría o una especialización, y el 21% tiene doctorado. La EESAtl Subsede Totolapan cuenta con una planta docente robusta, sólida y comprometida con la mejora y actualización continua, siendo esta una de las fortalezas con las que cuenta la unidad académica.

Entre los docentes, tenemos un Profesor Investigador de Tiempo Completo (PITC) y seis Profesores de Tiempo Completo (PTC).

Los seis PE que se desarrollan en la escuela cuentan con la acreditación de calidad otorgada por los CIEES.

Bajo este orden de ideas, se buscará trabajar de manera conjunta con la planta docente para mejorar los indicadores actuales de grados académicos. Asimismo, con el área administrativa se trabaja y se continuará trabajando en fortalecer sus capacidades y desarrollo personal y que a su vez se vea reflejado en el clima

organizacional de la unidad académica, tanto con docentes, alumnos, planta administrativa y directivos.

Investigación: En las seis carreras se impulsa de manera firme la investigación a través de la participación en congresos internacionales, organización de congresos internacionales, encuentros de jóvenes investigadores, presentación de trabajos conjuntos con estudiantes y docentes, fortaleciendo los indicadores de titulación por tesis. Se buscará fortalecer la investigación con la contratación de por lo menos otro PITC y otros dos PTC, que en su momento puedan ayudar a incrementar la productividad académica de la unidad.

Difusión de la cultura y extensión de los servicios escolares: Actualmente, se cuenta con una marching band y un ballet de danza folclórica. Se buscará impulsar nuestras tradiciones a través de la celebración y conmemoración de las mismas. En la extensión de servicios escolares se busca mejorar la atención a los estudiantes y fortalecer aún más el acervo electrónico con el que cuenta la unidad académica, así como la coordinación con biblioteca central y el servicio de buscadores con el que actualmente contamos en nuestra biblioteca.

Función adjetiva: Administración; Se propone una gestión transparente, con integridad y con un compromiso de servicio.

Las dimensiones que plantea el Modelo Universitario (MU) aprobado en el año 2022 se seguirán impulsando desde la dirección de esta escuela, tal como se ha venido realizando donde tenemos acuerdos de vinculación con empresas, ayuntamientos, organismos de la sociedad civil, organizaciones de empresarios, empresas y profesionistas.

3.2.1 Formación. Esta se entiende como el proceso de transformación y construcción integral con la adquisición de conocimiento, el cual permite la integración del individuo mediante un intercambio de experiencias, relaciones intersubjetivas, actitud creativa y reproductiva incidir en la mejora de su entorno social y cultural (MU, 2022). Se buscará la incorporación de un nuevo plan de

estudios a la unidad académica, una maestría en administración con un enfoque profesionalizante, misma que es una necesidad muy sentida en la región oriente. Se buscará el incremento de la matrícula en cada una de las carreras ofertadas, y mejoramiento en los indicadores de terminación, titulación, egreso, ingreso, disminución en la deserción y abandono.

3.2.2 La generación y aplicación innovadora del conocimiento y producción cultural. Más allá de una visión multidisciplinar e interdisciplinar se plantea una formación y aplicación del conocimiento transdisciplinar que no se limite a áreas específicas, sino que la producción del conocimiento vaya más allá de una sola área de interés, que trascienda la frontera de la disciplina y además que sea con aplicación práctica a la sociedad. Se continuará con la participación de la escuela en expo emprendedoras, en congresos internacionales, publicaciones, y participación en maratones de conocimiento, entre otras actividades. En la impartición de cursos y talleres en los cuales la universidad se acerque a la sociedad y se fortalezca ese vínculo.

3.2.3 Vinculación y comunicación con la sociedad. En esta área se resalta el trabajo coordinado que se ha realizado y los reconocimientos obtenidos derivado del acercamiento a la sociedad. Por ejemplo; mantenemos el reconocimiento de responsabilidad social universitaria, que otorga la Asociación Nacional de Facultades de Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), continuamos con los acuerdos de colaboración con los distintos municipios de la región con quienes se ha trabajado en la preparación del plan de desarrollo municipal, acuerdos de colaboración con distintas unidades académicas de educación media superior de la región oriente, con organismos públicos descentralizados, con asociaciones empresariales, y con empresas de diferentes sectores entre las cuales los estudiantes se encuentran realizando sus prácticas formativas y prácticas profesionales.

3.2.4 Gestión universitaria. En esta dimensión y proceso estarán representadas las acciones que permitirán la implementación de las distintas propuestas contenidas en el presente plan y para lo cual se cuenta con un equipo de trabajo integrado por docentes, administrativos y directivos comprometidos con la mejora continua, y convencidos que somos parte de la formación de agentes de cambio global.

3.3 Análisis de las fortalezas y áreas de oportunidad institucionales

Fortalezas:

Entre las fortalezas más sobresalientes de la EESAtl Subsede Totolapan, está su planta académica, misma que ha destacado por su compromiso en la mejora continua, y en su constante preparación y obtención de grados académicos que mantienen altos estándares, además de su actitud de servicio y compromiso con la educación de nivel superior.

La planta administrativa también es una fortaleza de la escuela. El compromiso en la búsqueda de soluciones para retención de alumnos y contribución en la disminución de deserción escolar han marcado un hito que muestra una mejora significativa en estos indicadores.

La posición geográfica y la diversidad de carreras acorde con el desarrollo y crecimiento de la región son también fortalezas de nuestra unidad académica, así como los acuerdos y convenios de colaboración que se tienen con diferentes actores estratégicos, políticos y económicos de la región.

Debilidades

Una debilidad para el desarrollo e incremento de la matrícula son los altos índices de inseguridad en nuestro país, la región oriente no es ajena a este problema.

También los recortes al presupuesto enfocado al área de educación son una debilidad que incide en el desarrollo de esta unidad académica.

Amenazas

Los altos índices de deserción derivados de la situación económica, problemas emocionales, ansiedad, depresión, representan una de las principales amenazas.

También la proliferación de universidades privadas representa una amenaza, que si bien es cierto en calidad no representan una competencia, como opción a cursar una carrera si lo son.

El bono demográfico de la población mexicana está por finalizar, en este sentido, se prevé que se invertirá la demanda de espacios a nivel universitario, lo cual pudiera incidir en la demanda por parte de algunas unidades académicas.

Oportunidades

La apertura de posgrados con enfoque profesionalizante representa un área de oportunidad en la región, para lo cual la unidad académica ya se está preparando, con la apertura de la maestría en administración.

La captación de estudiantes que regularmente asistirían a una universidad privada, es un área de oportunidad en la cual nos encontramos trabajando de manera constante.

La incorporación de talleres que aún no se ofrecen como lo son ajedrez, inglés, redacción, seminarios permanentes que ofrezcan los PTCs, es otra de las oportunidades que tenemos por aprovechar. Se buscará la incorporación de un programa denominado “Pares académicos estudiantiles” en el cual los estudiantes de grados avanzados puedan ofrecer talleres sobre temas diversos que a ellos les sirvan como horas curriculares y a los de nuevo ingreso o grados menores les sirvan como horas tópico, entre otros programas que se están diseñando.

Apartado 4 Marco axiológico

Como parte importante es el compromiso permanente con la misión y visión de la UAEM, es por ello que se trabaja para fortalecer en la EESAtl Subsede Totolapan como un modelo educativo que ofrezca aprendizaje interdisciplinario, multidisciplinario y transdiciplinario, flexible, sostenible, y adaptable a las necesidades de la sociedad, para consolidar a la EESAtl Subsede Totolapan como una institución educativa de vanguardia, con el uso de la tecnología en sus procesos, la investigación y el aprendizaje para el bienestar de su comunidad y resolución de problemas basados en evidencia y datos, por ello se propone en esta gestión una nueva misión y visión institucional acorde a los retos actuales de la unidad académica.

4.1 Misión de la Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan Subsede Totolapan

Formar profesionales líderes, competentes, críticos y comprometidos en las áreas de Salud, Ciencias Jurídicas, Negocios y Tecnología mediante un modelo educativo integral. Nuestro compromiso es desarrollar individuos que contribuyan a la solución de problemas y al mejoramiento de la calidad de vida con un enfoque humanista, con responsabilidad ética, social y ambiental para la transformación de una sociedad justa, igualitaria e incluyente.

4.2 Visión institucional para el 2028

Ser una institución de educación superior líder en la región oriente del estado de Morelos y un referente nacional, reconocida por la calidad de sus programas educativos y la formación de profesionales líderes capaces de responder a los desafíos en entornos globales y locales, con un compromiso humanista, social y sostenible.

4.3 Valores institucionales 2025

Los valores compartidos por la comunidad académica y administrativa de la EESAtl Subsede Totolapan se sustentan en los siguientes:

- Solidaridad. Es uno de los núcleos éticos esenciales de nuestra acción individual y colectiva. Este valor se entiende como el reconocimiento de la vulnerabilidad del otro, y la actitud de apoyo y colaboración hacia él, lo cual nos define como sujetos éticos frente a nuestros interlocutores.
- Eticidad. Es el principio rector de la convivencia que hace de nuestra institución un lugar propicio para la educación universal, laica y permanente, así como para el aprendizaje significativo, la generación de conocimientos y el desarrollo humano en sus dimensiones personal, profesional y ciudadana. Con ello contribuye a la conservación y el mejoramiento de su entorno natural, social y cultural. Este valor tiene como elementos fundamentales el respeto a la autonomía y a la dignidad humana, los cuales guían nuestra concepción y acción educativa.
- Compromiso. Es el actuar ante la sociedad para forjar seres humanos íntegros, a través de una educación que les permita aprender a ser, conocer, hacer, convivir y preservar el medio ambiente y los recursos naturales para las generaciones presentes y futuras, así como a construir sentidos de vida y a definirse frente a los rumbos de la historia. Este compromiso nos obliga a realizar el mayor esfuerzo, individual y colectivo, para cumplir con la misión y visión institucionales, buscando permanentemente nuevas y mejores formas de hacer las cosas.
- Honestidad. Promover la honestidad, la trasparencia en todas las actividades académicas y administrativas, conducirse siempre con rectitud y honradez dentro del marco normativo y ético que define la vida institucional y de frente a los desafíos que la realidad nos plantea.
- Libertad. Es el derecho fundamental de todo universitario de pensar, elegir y actuar con base en su razonamiento y voluntad, respetando las diferencias y

limites que impone la libertad de los otros, fomentando el respeto a la dignidad humana y promoviendo la equidad.

- Justicia. Asegurar la imparcialidad, la autonomía y el respeto a todas la relaciones y acciones dentro de la comunidad universitaria, así como garantizar el cumplimiento de las disposiciones y principios que rigen la institución procurando el respeto a la dignidad y derechos humanos.
- Responsabilidad social. Promover la participación activa de la comunidad universitaria docentes, administrativos y alumnado en proyectos que beneficien a la sociedad, especialmente a la región de Atlatlahucan y Totolapan, y al propio estado de Morelos en su conjunto.
- Equidad. Garantizar la igualdad de oportunidades para todos los miembros de la comunidad universitaria, independiente de su origen, genero, condición social o creencia. Fomentando un ambiente de convivencia armónica y respetuosa, donde se valoren las diferencias y se promueva el dialogo, como parte de una sociedad justa, igualitaria e incluyente.
- Pertenencia e identidad. Fortalecer el sentido de pertenencia a la Institución y a la comunidad de la EESAtl Subsede Totolapan, en donde los docentes, administrativos y alumnos tengan una conexión como parte integral de la comunidad universitaria siendo cada elemento valorado, generando lazos en la participación y colaboración de las distintas actividades que generan valor a la escuela.
- Sustentabilidad. Promover el cuidado del medio ambiente y el uso responsable de los recursos naturales, implicando un equilibrio entre los aspectos económicos, sociales y ambientales; este valor es fundamental para asegurar un futuro próspero y equitativo para todos.

Apartado 5 Marco conceptual de la planeación institucional

Con base al Plan Institucional de Desarrollo 2024 – 2030 de la UAEM se presenta el siguiente apartado como parte de los procesos de planeación institucional que guían las acciones de la institución.

5.1 Ejes rectores

5.1.1. Excelencia educativa. Mejorar la calidad de la educación superior de manera integral incorporando metodologías activas como la enseñanza basada en problemas, proyectos y casos. Tener un plan de capacitación constante de la planta docente para asegurar las competencias que deben desarrollar los estudiantes para la vida y el trabajo.

5.1.2. Gestión e innovación del conocimiento. Fortalecer la investigación con la creación de semilleros de investigación interdisciplinarios. Incrementar programas de apoyo para promover la publicación de artículos de investigación y divulgación contribuyendo con ello al avance de conocimientos multidisciplinarios.

5.1.3. Vinculación con el entorno y emprendimiento. Fortalecer la relación que tienen la EESAtl Subsede Totolapan con la comunidad y el sector productivo consolidando acuerdos de cooperación y colaboración con empresas y organizaciones que amplíen proyectos como de servicio social y prácticas de los estudiantes que respondan a las necesidades de la comunidad. Crear estrategias de comunicación para dar a conocer los logros y actividades que se desarrollan dentro de la EESAtl Subsede Totolapan a través redes sociales y medios locales para difundir la información. Diseñar y poner en operación de micro cursos, que faciliten el acceso al conocimiento de la sociedad, para un aprendizaje a lo largo de la vida, facilitado desde la unidad académica.

5.1.4. Gestión y difusión cultural. Apoyar la creación de grupos y clubs estudiantiles de acuerdo con las aspiraciones de los estudiantes. Organizar eventos

culturales y deportivos. Promover la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares fuera de la EESAtl Subsede Totolapan.

5.1.5. Gobernanza universitaria. Mejorar la eficiencia y la transparencia en la gestión de los recursos generados por la EESAtl Subsede Totolapan, analizando y priorizando los recursos para inversión. Buscar fuentes de financiamiento adicionales e implementar medidas de ahorro y eficiencia, garantizando la autonomía universitaria y la capacidad de gobernabilidad.

5.1.6. Bienestar universitario. Promover un ambiente de respeto, inclusión y bienestar para todos los estudiantes ofreciendo programas de atención psicológica y de salud, fomentando la prevención de adicciones y violencia para mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria.

5.2 Ejes transversales

5.2.1. Desarrollo sostenible. Fomentar prácticas y conocimiento que contribuyan a la sostenibilidad ambiental, social y económica, a través de diversas actividades como talleres, proyectos, campañas de sensibilización, así como las que se realizaron para lograr, desde el año 2020 la insignia de Responsabilidad Social Universitaria (RSU). La EESAtl Subsede Totolapan obtuvo el distintivo de RSU con la Asociación Nacional de Facultades de Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), asociación que tiene por objeto conocer, dimensionar, promover y reconocer la contribución que las escuelas de negocios de México realizan en pro del desarrollo humano sostenible, mediante el impacto educativo, en la generación y aplicación del conocimiento, organizacional, ambiental, y social, principalmente en las sociedades y entornos donde se encuentran ubicadas geográficamente. A esta asociación se afilian a esta asociación aquellas escuelas reconocidas en RSU, porque son actores notables del desarrollo humano sostenible nacional y en especial de su localidad, vinculadas estrechamente con los sectores social, público y privado, quienes trabajan en acciones concretas de responsabilidad social, con la participación de alumnos, egresados, profesores, empleados y directivos de las mismas, a través de la investigación, la docencia y la extensión.

5.2.2. Igualdad de género. Promover la equidad de género y prevenir la discriminación y la violencia de género, creando espacios seguros para la prevención de la violencia, la participación equitativa de hombres y mujeres en actividades académicas y extracurriculares, así como talleres de sensibilización de género.

5.2.3. Cultura de paz, inclusión e interculturalidad. Armonizar las actividades que se desarrollan dentro de la institución y procurar el respeto de los derechos del personal académico, administrativo y de los alumnos, mismas que se pueden implementar en la EESAtl Subsede Totolapan promoviendo el diálogo para la resolución pacífica de conflictos.

5.2.4. Liderazgo y compromiso social universitario. Desarrollo de habilidades de liderazgo y fomentar el compromiso de los estudiantes con la solución de problemas sociales en áreas de contabilidad, derecho, administración e informática, lo cual se puede desarrollar en el entorno de la institución para poder crear diversas actividades con la sociedad y en donde estudiantes de enfermería y nutrición puedan asesorar a través de talleres a la población para el cuidado de la salud, campañas permanentes de atención y orientación a la comunidad.

5.2.5. Transformación digital. Aprovechar las oportunidades que ofrece la tecnología en la educación y en el mundo laboral para desarrollar habilidades digitales en los estudiantes y docentes, implementando plataformas virtuales o simuladores de aprendizaje para que los alumnos tengan este acercamiento en el desarrollo de habilidades digitales y mejora del aprendizaje para la preparación con miras al futuro dentro del mercado laboral actual.

5.3 Políticas institucionales

5.3.1 Compromiso con la responsabilidad social. Fortalecer el vínculo de la escuela con la comunidad, promoviendo proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo social y ambiental de Atlatlahucan y la región lo que requiere realizar un diagnóstico de necesidades y problemáticas de la comunidad, realizar proyectos de

servicio social o voluntariado fomentando la participación de la comunidad universitaria humanista en actividades ambientales y sociales.

5.3.2 Gestión universitaria hacia la mejora continua. Implementar controles de sistemas de gestión de calidad que permitan evaluar y mejorar continuamente los procesos académicos y administrativos de la escuela, atendiendo indicadores observados en evaluaciones como CIEES y SEAES. Lograr las certificaciones que se requieren en los programas educativos para transformar la institución.

5.3.3 Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas. Garantizar la transparencia y ética en la gestión de los recursos y la información de la escuela, facilitando el acceso a la información pública y la rendición de cuentas, cumpliendo con los informes pertinentes y accesibles.

5.3.4 Multi, inter y transdisciplinariedad. Fomentar la colaboración entre las diferentes disciplinas y áreas de conocimiento con las que cuenta la EESAtl Subsede Totolapan para crear proyectos interdisciplinarios, espacios de colaboración, vinculación con el entorno y eventos académicos que permitan a los estudiantes ampliar su visión, adquirir nuevas habilidades y que coadyuven a solucionar problemas de la sociedad.

5.3.5 Trabajo colegiado y colaborativo. Fortalecer la cultura de trabajo en equipo y colaboración entre los miembros de la comunidad universitaria, promoviendo la participación y el diálogo en la toma de decisiones, generando acciones conjuntas que beneficien a la comunidad. Fortalecer el programa de trabajo a través de las academias, ya que esta forma de trabajo en la unidad académica ha permitido hasta el momento logros tales como la organización de congresos internacionales y la preparación de alumnos para participar en maratones de conocimiento a nivel nacional.

5.3.6 Internacionalización con enfoque comprehensivo. Ampliar la presencia y el impacto de la escuela en el ámbito internacional promoviendo el intercambio académico, la investigación conjunta y la movilidad estudiantil a través de vínculos que permitan congresos, seminarios, talleres, programas y proyectos de

investigación, al igual que la participación en eventos internacionales que desarrollen experiencias de aprendizaje y adquisición de competencias de la comunidad universitaria con diversos sectores y países, fortaleciendo la interculturalidad y el respeto a diferentes posiciones epistemológicas de realidades diferentes.

5.3.7 Responsabilidad y austeridad financiera. Gestionar los recursos financieros de la escuela de manera responsable y eficiente, implementando políticas de responsabilidad y austeridad financiera para optimizar el uso de los recursos y asegurar finanzas sanas, a través de presupuestos y un buen control del capital.

5.4 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La UAEM, como una universidad comprometida con la agenda global y en respuesta a las políticas mexicanas enfocadas en los ODS, alinea el PIDE, con el fin de dar respuesta a estos requerimientos (PIDE, 2024). En ese mismo sentido la EESAtl Subsede Totolapan debe ser una institución de educación superior reconocida por su compromiso con el desarrollo sostenible, cumpliendo con los objetivos que están orientados a la acción.

5.5 Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)

En concordancia con la unidad central, en la EESAtl Subsede Totolapan estamos comprometidos con la mejora continua de frente a los requerimientos actuales de los mercados, sociedad, empresas, ambiente y academia. Para esto hemos cumplido y seguiremos observando los lineamientos que marca la Ley General de Educación Superior (LGES).

La unidad académica está comprometida con la responsabilidad social. Se hará lo correspondiente para conservar el distintivo de RSU que otorga ANFECA, en lo

relativo a equidad social y género. La unidad académica continuará con la política de educación inclusiva y no discriminación.

De esta manera, cada uno de los elementos que se evalúan en los SEAES, están considerados en este plan de trabajo; excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad.

Apartado 6 Ejes rectores y programas estratégicos

6.1 Eje rector 1 Excelencia educativa.

Para poder lograr la excelencia académica se cuenta con un programa estratégico de retención que apoya e impulsa al estudiante para mantener y lograr la culminación de sus estudios atendiendo las diversas necesidades que conllevan a la deserción o en su caso para apoyarlos para disminuir el índice de reprobación a través de cursos adicionales intensivos que complementen la necesidad educativa en las diferentes unidades de aprendizaje y de esta manera aprobar sus materias sin necesidad del abandono de los estudios. Esta labor se puede enriquecer dando seguimiento individual a cada alumno para que se sienta acompañado.

Cabe mencionar que la EESAtl Subsede Totolapan forma parte del programa de becas para los estudiantes de licenciatura “Jóvenes Escribiendo el Futuro” de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar, para que los estudiantes tengan acceso a una educación superior inclusiva y de calidad y el “Apoyo a Madres Jefas de Familia” del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, para mujeres solteras, divorciadas, viudas o separadas con hijos que deseen continuar sus estudios buscando la colocación en la vida laboral.

Asimismo, a través de las convocatorias emitidas por la Máxima Casa de Estudios, se cuenta con el programa de movilidad estudiantil nacional o internacional, que brinda la posibilidad de continuar sus estudios en otras universidades con las que se tenga convenio ofreciendo a los estudiantes la oportunidad de enriquecer su 32

formación académica y personal, el desarrollo de habilidades, así como la mejora de su currículum vitae de cara a la incorporación laboral. Además, se presenta un programa de actualización docente, en donde por lo menos una vez cada seis meses, la planta docente deberá integrarse a la capacitación ya sea de manera presencial o en línea a través de los diferentes cursos y talleres que también se ofrecen en la institución.

Se buscará derivado de la apertura de la Maestría en Administración en la EESAtl pertenecer al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) y robustecer el Programa de Becas para Estudios de Posgrado SECIHTI, otorgando becas a madres jefas de familia que lo requieran y cumplan con los requisitos para culminar su formación profesional.

Por último, considero que la tecnología es un factor importante del aprendizaje, para lo cual en la sede de Totolapan se mejorará la instalación del sistema eléctrico, se adquirirán cerca de 40 computadoras nuevas con especificaciones de vanguardia y se gestionará también la construcción de edificios adecuados a los requerimientos y como lo marca la norma.

6.2 Eje rector 2 Gestión e innovación del conocimiento

Como programa estratégico dentro de este eje rector se cuenta con el Plan de Acción Tutorial (PAT), el cual se puede fortalecer para una mejor gestión e innovación del conocimiento a través de asesorías, tutorías, consejerías, orientación, acompañamiento en contexto y académico, así como la dirección de tesis que promuevan la formación integral profesional en cada etapa de su formación profesional y de acuerdo a las necesidades de cada estudiante para generar, analizar e interpretar información desde los distintos programas educativos en contabilidad, administración, derecho, informática, enfermería y nutrición que permitan desarrollar las habilidades y competencias profesionales necesarias, llevadas a cabo en diferentes momentos de la trayectoria curricular como son la

tutoría de inmersión, de seguimiento de la trayectoria y pertenencia, y la consolidación o egreso de los alumnos ya sea de manera grupal, en grupos objetivos o de manera individual.

6.3 Eje rector 3 Vinculación con el entorno y emprendimiento

La vinculación con el entorno y emprendimiento se realiza a través de programas de prácticas formativas servicio social y prácticas profesionales en donde los alumnos deben cumplir con un cúmulo de horas en los entornos laborales del programa educativo en que se encuentre cursando, para aplicar y complementar los conocimientos teóricos adquiridos en un entorno real de trabajo, así como facilitar la inserción laboral y fomentar el emprendimiento. Se establecerán vínculos más eficientes con empresas para poder colocar al estudiantado en mejores áreas de trabajo dentro los diferentes sectores productivos, facilitando la oportunidad de desarrollar habilidades y actitudes para poder proyectarse profesionalmente. Para ello, se plantea fortalecer los programas de servicio social y prácticas formativas y profesionales.

Se implementará un programa de emprendimiento en asociación con ANFECA con la participación activa en maratones de conocimiento ANFECA, en donde los estudiantes se han posicionado dentro de los tres primeros lugares a nivel nacional, mostrando la capacidad del desarrollo de conocimientos en estas áreas y el nivel de nuestra unidad académica a la altura de las mejoras universidades del país.

6.4 Eje rector 4 Gestión y difusión cultural

Un programa estratégico de la gestión y difusión cultural se encuentra en la EESAtl Subsede Totolapan, la oferta de distintos talleres como Zumba Fitnes, CrossFit, natación, voleibol, acondicionamiento físico, danza y taller de bastoneras. En dicho programa, los jóvenes estudiantes pueden participar de acuerdo a sus capacidades y gustos en diversos espacios de difusión cultural, artístico y deportivo que les da

sentido de identidad y pertenencia, creatividad y hasta el mejoramiento de bienestar social.

Se buscará la mejora de la infraestructura deportiva de la EESAtl Subsede Totolapan con la construcción de una cancha de futbol 7 y una cancha de usos múltiples. También se realizará la culminación total de las bardas alrededor de la unidad académica, la instalación de portones y una caseta de vigilancia para ofrecer espacios seguros y protegidos para el desarrollo integral de los estudiantes reconociendo la importancia del bienestar físico, mental y social en el éxito académico y personal.

6.5 Eje rector 5 Gobernanza universitaria

Este eje da pie a fortalecer el funcionamiento del Consejo Técnico para lograr la participación democrática, la transparencia y la toma de decisiones de acuerdo a la planeación institucional, el compromiso hacia el respeto de los representantes estudiantiles y docentes; así como a los consejeros universitarios quienes son representantes y miembros del máximo órgano de autoridad de la UAEM.

6.6 Eje rector 6 Bienestar universitario

Contamos y seguiremos fortaleciendo el programa estratégico de servicios médicos integrales a través de tres consultorios que dan servicio gratuito a toda la comunidad de la EESAtl Subsede Totolapan.

1. Consultorio de nutrición. Da atención a todas aquellos interesados o interesadas en mejorar su salud alimenticia a través de programas personalizados, evaluación de la composición corporal, planes de alimentación de acuerdo a las necesidades de cada paciente y promueve hábitos saludables.
2. Consultorio de psicología. Da atención y servicios como psicoterapia individual, evaluación psicológica, terapias, intervención en crisis, a todos aquellos que tengan las necesidad y problemas emocionales, conductuales,

que aquejan a la comunidad universitaria, principalmente la estudiantil. Ofrece apoyo como la asistencia psicológica a diversas situaciones de crisis emocional o estrés, con recursos para afrontar las situaciones específicas.

3. Consultorio de medicina general. Brinda atención en cualquier momento que se requiera sobre problemas que aquejen la salud de la comunidad universitaria para el bienestar de estudiantes, docentes, y administrativos.

Además, para todos los estudiantes de los diversos programas educativos se cuenta con el seguro facultativo que les da derecho de recibir atención médica en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para las necesidades de la salud que se tengan, pudiendo recibir servicios de atención médica, medicinas, hospitalización y cirugía en caso de accidentes, enfermedad y maternidad.

Referencias

Universidad Autónoma del Estado de Morelos. (2022). Modelo Universitario. “Adolfo Menéndez Samará”, No. 128, año XXII. México: UAEM. Recuperado en https://www.uaem.mx/organizacion-institucional/organo-informativo-universitario/Menendez_Samara_No_128c.pdf

Universidad Autónoma del Estado de Morelos (PIDE ,2024) https://pide.uaem.mx/

SEP Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/EstIndEntFed2022/17_MOR.pdf

UN ONU Naciones Unidas https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/